



EXP-UNC: 0024428/2019
Córdoba, 12 JUN 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. María del Mar Montesinos, Directora Alterna de la Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Endocrinología, correspondiente a gastos varios para la compra de insumos de cocina y bazar destinado a actividades de las Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 754/2019 se otorgó una caja chica a la Dra. Montesinos para solventar gastos menores para el desarrollo de las actividades de la Escuela de Posgrado;

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores,

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	PROVEEDOR	MONTO
17/04/2019	Giraud Equipamiento SA	\$5655.78
25/04/2019	Cencosud SA	\$581.00
18/04/2019	Maira SRL	\$560.00
	TOTAL	\$6796.78

correspondiente a los gastos mencionados ut-supra, por la suma total de \$6796.78.- (Pesos Seis Mil Setecientos Noventa y Seis con 78/100).

ARTICULO 2do.: Disponer el pago de \$569.98 (Pesos Quinientos Sesenta y Nueve con 98/100), al proveedor **GIRAUDO EQUIPAMIENTOS SA** CUIT: 33-71201358-8, en concepto de retenciones impositivas.

ARTICULO 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

ARTICULO 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

1044

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC